

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.931

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 16 de febrero de 1906

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

Hotel Quitana—Paseo de Menéndez Pelayo
Permanecerá una temporada

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, en-tresuelo, frente al Banco Mercantil.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer.
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta de once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Inglaterra. Colegio Lytham
Prospectos: J. Lorente. Gran Vía, 30. Bilbao

DR. ESTRAÑA
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS
Consulta de once a una.—Esperanza, 4, 1.º

VOZ DE ALERTA

En el Congreso han empezado los preparativos para la discusión del proyecto de ley sobre jurisdicciones, al que ya el Senado prestó su aprobación.

En dicho proyecto hay dos artículos, el 19 y el 20, que tienden directamente a mermar la libertad de la Prensa, en contra de lo dispuesto en el 13 de la Constitución política vigente.

En Madrid, *El Imparcial* ha dado ya varias veces la voz de alarma y llamado la atención de las Cortes acerca del hecho de que no pueden quedar las Empresas periodísticas á merced de las sospechas y presunciones de un juzgador cualquiera; que así como puede ser hombre de cultura, de corazón, y de ideas democráticas y amplias, puede también ser un inepto que deba el cargo al favor, de ideas estrechas ó apasionadas, quien trate de satisfacer sus iras ó favorecer fines políticos, persiguiendo á la Prensa al amparo de la nueva ley, cuya gestación no puede ser más laboriosa.

En el Senado se ha hecho caso omiso de tales advertencias y el espíritu reaccionario de aquellas disposiciones ha pasado sin protestas de los pocos liberales y republicanos que allí tienen asiento; más de esperar es que no ocurra lo mismo en el Congreso y que sin alterar la esencia de aquellos artículos que importan al bien público para evitar la propaganda antiespañola se garantice la libertad de la prensa y su seguridad, no dejándola expuesta á la posibilidad de persecuciones que pongan en manos y al arbitrio de un caprichoso, un malhumorado ó un enemigo rencoroso y vengativo, las empresas industriales que valen mucho dinero y en las que encuentran su subsistencia gran número de familias.

El día en que para mal del país ocupe el Gobierno un partido más retrógrado que los actuales dinásticos, de esos que sean partidarios de la absurda división de buena y mala prensa ¿qué no haría al amparo de esa ley de jurisdicciones?

El porvenir no pertenece á nadie, y los cálculos mejor fundados pueden salir fallidos; por eso importa mucho que se aclare bien el derecho de cada cual para que en todo tiempo pueda ser respetado por quienes tengan interés en contrario, que las pasiones políticas ofuscan las inteligencias más claras y endurecen los corazones más generosos; y no es posible esperar tolerancia y buena fe en quienes están interesados en la ruina de una empresa. Ya hace siglos que dijo el poeta

«No es de razón natural,
ni se ha visto, ni es usado,
que el lobo guarde al ganado
ni el oso cuide el panal.»

Así, pues, respétese la libertad de la prensa, lo cual no puede ser más legal, ni más justo, pues las Cortes ordinarias no pueden hacer aquello que está reservado á las constituyentes, ó sea reformar ni en la letra ni en el espíritu, el Código fundamental de la nación.



MAXIMILIANO

Estirpe regia, corazón gigante,
noble y gentil, gallarda la postura,
franco el mirar en que el honor fulgura,
caballero sin tacha, esposo amante.

Glorioso y atrevido navegante,
alma sin miedo y, cual valiente, pura,
grande en la adversidad trágica y dura,
y artista y rey y soñador constante.
De tu destino ante el horrible arcano,
ante el sepulcro de tu breve gloria,
pregunto al ver tu destruido pecho:
«¿Qué hay más grande que tú, Maximiliano?»

Y serena respóndeme la historia:
La libertad de un pueblo y el derecho.
Manuel Caballero.

De Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Mañana sábado, ó á más tardar el lunes próximo, se unirán con el lazo santo del matrimonio el ilustrado y bizarro capitán del cuerpo de ingenieros don Antonio González Irún, director de las obras de abastecimiento de aguas de esta ciudad, y la bella señorita doña Elisa de Miguel, hija del finado procurador de este Juzgado don Gregorio de Miguel.

La ceremonia, según mis noticias, se celebrará en la parroquia del pueblo de Miengo y la joven pareja será apadrinada por los señores don Julián Urbina y doña Elvira Valle.

Damos nuestra enhorabuena á los novios y les deseamos tengan una feliz y larga luna de miel.

El próximo domingo, á las once de la noche, se verificará un gran baile de máscaras en el salón del «Café Restaurant-Montañés», el cual durará hasta las cuatro de la mañana.

A él asistirán la mayor parte de los artistas de ambos sexos que vienen actuando en nuestro elegante coliseo.

El dueño del referido café obscurará con valiosos regalos á las máscaras que mejores disfraces luzcan.

Será amenizado por la orquesta «Montaña».

En el primer piso podrán adquirir cuantos lo deseen, trajes para difrazarse.

No dudamos que se verá extraordinariamente concurrido.

La Tuna Escolar Vallisoletana

¡Vaya un compromiso, córeholis, en el que Perrín me ha puesto! La carta que me remite, que es un tesoro de ingenio, aquí á publicarla voy, porque publicarla debo, mas no sin advertir antes á mis lectores benévolo que de las flores que me ocha digno no me considero—con sinceridad lo digo, no por parecer modesto—. No obstante, por sus elogios conste mi agradecimiento, con tanto mayor motivo cuanto que no los merezco; y venga la Estudiantina en hora buena á este puerto, donde tendrá de seguro fraternal recibimiento.

Carta abierta

Para don José Estraña.

No alumbró el sol español un hombre con más ingenio, ni un escritor con más gracia, ni un poeta más sincero, que usted, don José, á quien rindo mis más cumplidos respetos. Pero, además de esas dotes que esmalta á su talento, posee usted, por fortuna, un corazón noble y bueno, que con orgullo atesora los más dignos sentimientos, que la caridad bendita vertió sobre nuestro suelo y, teniendo en cuenta tantos y tan relevantes méritos, la *Tuna Escolar* me ordena que le exponga sus deseos:

La *Tuna Escolar* pinciana (pues se organizó en el pueblo que siempre guardó de usted tan excelentes recuerdos), tiene, como único móvil y como exclusivo objeto, recaudar algún recurso para los pobres enfermos, que en nuestra Facultad médica arrastran sus sufrimientos. Son los *tunos*, estudiantes de Medicina y Derecho, que dejándose llevar por ese impulso benéfico, á la Ciencia con el Arte en un abrazo fundieron y, con la esperanza puesta en el logro de su empeño,

quieren llenar de alegría esa ciudad, cuyos sueños arrulla el bronco Cantábrico aprisionado en su puerto. Siempre Santander fue noble, siempre Santander fue bueno, siempre una súplica pía en Santander halló un eco y, con gozo en nuestras almas, de Santander llevaremos la salud y la alegría á nuestros pobres enfermos.

II

Ya sabe usted, don José, cuáles son nuestros proyectos y paso (con la franqueza de los castellanos netos) á exponer sinceramente lo que somos y valemos: La *Tuna* toca muy bien (no extrañe que diga esto, porque nos falta la abuela há diez años, al que menos) y tenemos en la *Tuna* un director de gran mérito y unos ágiles panderas y un optimo soberbio y un bandurria y un guitarra (los hermanos Diez Crespo) que, como los propios ángeles manejan los instrumentos; tenemos cuadro dramático muy lucido y muy completo y tenemos... el orgullo de contar en nuestro seno con un transformista ilustre Pinto-Frègoli, un excéntrico que fue de Leopoldo Frègoli discípulo predilecto, que no le falta un detalle de vestuario ni de atrezzo, que sus representaciones siempre se cuentan por llenos, que nació en esa tierra ¡la tierra de sus recuerdos!

¡Ah!... y para el cual escribí una obra magna, *Proteo*, que es una gallarda muestra de mis *instintos* poéticos, con algunos versos malos y con muchos versos... pésimos. Eso es, don José, en resumen lo que somos y valemos; y, ahora bien, teniendo en cuenta sus prestigios y talento, su autoridad periodística, sus muchos conocimientos y las francas simpatías de que goza en ese pueblo, la *Tuna Escolar* le ruega que, si algo nos merecemos, usted nos preste su apoyo valiosísimo en extremo.

III

Con el hondo testimonio de nuestro agradecimiento, el último de los *tunos* le reitera sus respetos.

Tomás G. Perrín.

(De la *Tuna Escolar Vallisoletana*.)

Valladolid, 14-II-1906.

DE LA "GACETA"

Fondos carcelarios.—Las carreteras del Estado en Santander

En la del día 14 se publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para la administración de fondos carcelarios.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha consignado para la conservación de las carreteras del Estado, en nuestra provincia de Santander, para el corriente año de 1906, la cantidad de 82,235 pesetas, de las cuales 24.122 se destinan á jornaleros y materiales de obras por administración; 46,030 para peones auxiliares y temporeros y otros servicios; 4.700 para arbolado, viveros y expropiaciones, y el resto para herramientas, uniformes é impresos.

La longitud de las carreteras montañesas, á cargo del Estado, es de 908 kilómetros y el personal fijo es de 34 capataces y 190 camineros. Santander ocupa el número 16 en cuanto á la longitud de carreteras.

DE REINOSA

Un hombre helado

Efecto del fuerte temporal de nieves que durante estos días ha reinado, hoy damos á los lectores de EL CANTÁBRICO la noticia de una sensible desgracia.

José González Cuevas, casado, de 31 años de edad, salió el pasado día 12 del pueblo de Suano, con el fin de abastecerse de pan, por la mañana; una vez adquirido en el de Nestares, salió á las tres de la tarde de regreso á su procedencia y debido sin duda á la fuerte ventisca se extravió entre los cerros que separan los dos ya citados pueblos.

En vista de que al día siguiente aun no había llegado á su casa, salieron á buscarle varios vecinos, los que después de infinito trabajo le hallaron muerto, al parecer de frío.

Se le encontró al lado de un ribazo, en la proximidad de un arroyo. Tiene el pabellón del oído derecho y el ojo del mismo lado destruidos, al parecer por las ratas ó algún ave de rapiña.

Antes de morir, la lucha por la vida debe haber sido terrible, según se desprende de las huellas que dejó sobre la nieve; hay puntos que los recorrió tres y cuatro veces, pasando y traspasando el río, cayendo en un pozo de bastante profundidad, para salir del cual debió agotar las pocas energías que

le quedaran, pues á poca distancia del mismo es donde se le halló.

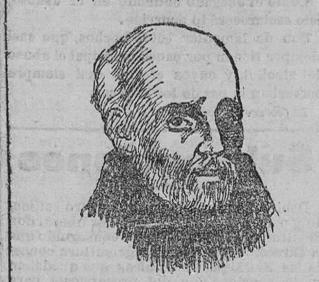
Deja dos hijos pequeños y á su mujer embarazada; ora cantero, y con su salario, únicamente, atendía al sostenimiento de su familia, por lo que ahora quedan sumidos en la mayor miseria.

A las cinco de la tarde de hoy, no obstante haber transcurrido veinticinco horas del hallazgo del cadáver, aún no se ha presentado el Juzgado para proceder á levantarle.

Marcelo Darriére.
Reinosa 14—2—1906.

Recibimos otra carta de Espinilla dándonos la misma noticia, y no la publicamos por no discrepar en nada de la del señor Darriére.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



El Padre Mariana

Es la vida del Padre Juan de Mariana Rodríguez, fecunda en enseñanzas, y algunas de éstas tan desusadas, que no faltarán espíritus ligeros que la tengan por una serie de sucesos contradictorios entre sí, cuando en realidad no es si no prueba elocuente de la diversidad de facultades y discursos del hombre.

Hijo de «dañado y punible ayuntamiento», pues fueron sus padres el canónigo de Talavera Juan Martínez de Mariana y la señora doña Bernarda Rodríguez, llevó una vida honesta y de ejemplar religiosidad, sin que en el largo curso de sus ochenta y siete años encontraran la envidia ni la calumnia materia en que cebarse; y el que vino al mundo, fruto de unión condenada por la Iglesia, se consagró á esa Iglesia y aunque hijo del amor físico no gustó los dultores de ese amor. Jesuita de religión, censuró y combatió á la Compañía. Protegido de Felipe II, sostuvo doctrinas favorables á la soberanía del pueblo y contrarias al derecho divino de los Reyes. Consultor de la Inquisición, fue por ella perseguido.

Individuo de una sociedad eminentemente monárquica, proclamó la legitimidad de todas las formas de gobierno. Ministro del Señor, aprobó y aun exaltó el regicidio, al escribir: «Siendo los Reyes para la sociedad, y no la sociedad para los Reyes, si ve la sociedad sublevada contra sí la hechura de sus manos, tiene, no ya el derecho, sino el deber de castigarla.»

Joven, fue enfermizo y de ánimo apocado y sumiso; viejo, fue robusto y sano, y de espíritu tan enérgico y viril que no se redujo á lo que no creyó debía humillarse.

Estas aparentes contradicciones nacieron, en su mayor parte, de ser el Padre Mariana hombre de genio fuerte y severo; «su dureza de carácter—dice un escritor—, en vez de mitigarse fue creciendo con la edad é insinuándose no sólo en sus hábitos, sino también en sus escritos; haciéndose cada vez más rígido é inflexible en sus opiniones, al paso que aumentaban sus años, á la manera que se endurece el hierro según que va perdiendo calor.»

Así era cierto; mas también lo era que el Padre Mariana era un espíritu insaciable, baseador de la verdad, y donde creía encontraba, aunque estuviera en un error, la exposición sin que poder humano alguno fuera bastante á obligarle á faltar á su conciencia; y por eso combatió la teoría del poder divino de los Reyes, enaltecido el tiranicidio, censuró la Religión cuyo hábito vestía, y expuso en todo tiempo con valor y con energía lo que honradamente creyó que era la verdad.

Nació el Padre Mariana en Talavera de la Reina en 1536; sus padres, por la razón antes dicha, ocultaron serlo; y recogido el niño por un vecino le prohibió ésto haciendo veces de padre hasta que se descubrió cuáles fueran los verdaderos; entonces, y visto el talento de que daba pruebas, atendieron el canónigo y la doña Bernarda á su educación, haciéndole cursar en la Universidad de Alcalá.

A los 17 años ingresó en la Compañía de Jesús y tanto se distinguió pronto en ella que á los 24 desempeñaba una cátedra en el Colegio de Roma, donde tuvo por discípulo al famoso Belarmino: de Roma pasó á Sicilia y París y en la ciudad de esta última explicó Teología por espacio de cinco años; mas sintiéndose enfermo y debilitado cuando tenía unos 30, se retiró á Toledo para atender al cuidado de su salud.

Vivió allí, en el Colegio de su orden, entregado á tareas literarias y á las comisiones de todas clases que le confirieron hasta los 87 años, edad en que falleció, el 16 de febrero de 1623.

La Inquisición de Toledo le encomendó que informase en el proceso incoado á Arias Montano, acusado, por el Maestro León de Castro, como judaizante, por su célebre Biblia Poliglota Filipense, cuya publicación pagaba Felipe II; estaban interesados en la condenación altos personajes y no pocos jesuitas, y el Padre Mariana dio su informe altamente laudatorio para Montano, quien se vio absuelto: tal demostración

de justicia y rectitud le valió el aprecio del Arzobispo de Toledo, Cardenal Quiroga, quien le nombró su consejero y le dio algunas difíciles comisiones, como la redacción de las actas del Concilio diocesano de 1582.

En aquel tiempo escribió su famosa *Historia de España* que le dio universal celebridad en todo el mundo, llegando á decirse que emulaba á Tito Livio y á Tácito, y á afirmarse hiperbólicamente «que Roma tenía medio historiador, España uno y las demás naciones ninguno.»

Ya en su vejez publicó otras varias obras como la famosa de *La educación del Príncipe* (De Príncipe et Principum institutione) en la que expuso la teoría del regicidio y la influencia de su lectura diceso que fue la causa de los que cometieron en Francia Jacobo Clemente y Ravallac, asesinando á Enrique III y Enrique IV, por lo que fue quemado un ejemplar de la obra en París, públicamente, y por mano del verdugo.

Otra titulada *De la alteración de la moneda*, desmeñó contra Mariana las iras del duque de Lerma y de la Inquisición; fue procesado y diósele por cárcel el convento de San Francisco, en Madrid, cuando ya era octogenario; pero el buen sentido del Fiscal vio que no existía el delito de lesa majestad de que se le acusaba y fue absuelto.

Cuando murió Mariana es fama que el Presidente del Consejo de Castilla, hombre de gran integridad, exclamó: *Hoy ha perdido el freno nuestro Consejo.*

Principiaron entonces, dice don Vicente e la Fuente, á experimentarse los males que tan previsora como energicamente había vaticinado, y se conoció la exactitud de aquellas palabras de uno de sus escritos: «escribo, no porque espere enmienda alguna en los inconvenientes que expongo, sino para que cuando se vean con la experiencia cumplidos los daños sepa el mundo que hubo entonces quien los conoció y tuvo pecho para advertirlos.»

Algo parecido dijo el ilustre Pi y Margall en 1898-99, pues como Mariana, vaticinó lo que ninguno quiso creer; y es que hay gran parecido moral entre estos dos hombres, amantes apasionados de la verdad, y por eso fue Pi y Margall uno de los mayores apologistas del Padre Mariana, salvando distancias y opiniones.

B. Rodríguez Parets.

El discurso de Costa

(CONCLUSIÓN)

Procedimientos sumarios.—Celeridad, no atropellamiento.—Transformaciones rápidas.—Aproximación á Europa.—Proyectos para ejecutar.

Quinto criterio político. Procedimiento sumario. El mayor número de millones en el menor número de años posible. La revolución desde el poder ha de hacerse ejecutivamente, sin que deba confundirse, claro está, la celeridad con el atropellamiento; combinando la impetuosidad con la serenidad y la reflexión, pero sacrificando si es preciso la perfección á la prontitud. No han necesitado mucho tiempo otros pueblos para realizar esta verdadera obra de *palinuro* y de transformación de la patria como España necesita.

Prusia empleó ocho años; los yanquis en Cuba, menos de cuatro; Rusia con Witte ha transformado en diez años la industria nacional; los japoneses en quince años obraron la milagrosa resurrección de su país; obra de poco tiempo debe de ser, pues, la europeización de España.

Lord Macaulay en 1887 y Silvela en 1900 han dicho que España se hallaba como en el siglo xv, y una nación del siglo xv no puede vivir en el siglo xx.

Yo no diré que España haya de recorrer en tres pasos la tierra como los héroes de Homero, pero no puede caminar con la lentitud que nuestros gobernantes. Eso de emplear en caminos vecinales cinco millones y medio, es como no hacer nada y si siquiera puede tomarse como tendencia, porque á ese paso necesitaríamos setenta ú ochenta años para recorrer el camino que no se está de los demás pueblos, y en estos setenta ú ochenta años, esos pueblos que no están quietos, habrán adelantado en su camino y se habrán multiplicado las exigencias de la civilización.

Hay que caminar con esa rapidez; y eso no con la pretensión de emparejarnos con Europa, sino para acercarnos á sus arrabales, y dejar para nuestros sucesores la obra de nuestra completa emancipación.

(El señor Costa se sienta á descansar unos minutos.)

Hay que asegurar la eficacia de la labor. Nada de votar presupuestos que no se cumplen; es preciso que cada millón que se gasta, sea un millón en riqueza mercantil, en agricultura, en carreteras, en caminos, en anticiclurión, en instituciones docentes, en obras de educación social, dirigidas por hombres de gobierno que tengan mucha brújula y mucho bistori para gobernar aprovechando los esfuerzos de la nación.

Los gastos de guerra.—El ejército español y los ejércitos extranjeros.—Experiencia dolorosa.—Problema dinámico.—La marina militar.—De los del pueblo.—El sepulcro de Enseñada.

Es preciso recordar lo que ha dicho Salmorón hablando de los gastos de guerra, y de la necesidad de que los millones que da el pueblo no vayan á parar al mar. La nación no tiene obligación, ni siquiera derecho, á seguir dando recursos á quienes han demostrado que no saben administrar lo que reciben.

El general Suárez Inclán dijo en 1903 que con los 146 millones de nuestro presupuesto de Guerra, Prusia compraría á 109.000 soldados; Francia, 129.000; Austria, 134.000; Italia, 170.000, y el Japón, hasta 200.000.

¿Y España? No podríamos poner en pie de guerra ni siquiera 25.000 hombres, en disposición de combatir á 25.000 soldados extranjeros.

Esto han dicho, no sólo Suárez Inclán, sino la autoridad que le da su profesión y su alto grado en la milicia, sino también Salmorón, Moré y Navarroreverter, después de asegurar de varios generales, es decir, de la élite española no existe con verdadera eficacia, no es más que una apariación; pero una apariación que cuesta más que si fuese una realidad. Nuestros batallones son compañías á la hora de pelear, y sólo son batallones á la hora de cobrar. (Grandes aplausos.)

Esto nos ha enseñado la dolorosa experiencia de tres guerras desastrosas: con los yanquis, con los tagalos y con los cubanos, ya que no supimos aprender aquellas tristes enseñanzas de Molina.

Creer que los que no saben administrar bien 146 millones habían de emplear con acierto 200 ó 250, es lo mismo que disparar el segundo cañonazo adonde no alcance el primero.

Y notad que si hablo del Ejército es sólo á manera de ejemplo, pues lo mismo podría decirse de la Administración, de la Magistratura, de la Universidad, de la Ingeniería y hasta del Parlamento.

El problema es dinámico, y no se remedia con arreglos mecánicos ni con fórmulas que se escriban en el encorcedo de la *Gaceta*; el problema es de cerebro, y para resolverlo procederá emplear la frase «cueste lo que cueste». Tenía razón Salmorón cuando dijo que hay que hacer hombres primero para formar luego militares.

Es preciso mantener el *status quo* del Presupuesto como una abrumadora carga de justicia que absorbe el 20 por 100 de un Presupuesto inverosímil de 4.000 millones.

No hay que pensar en aumentos mientras no hayamos resuelto problemas más urgentes.

Por lo que hace á la Marina, el personal cuesta 12 millones de pesetas y para justificar estos sueldos se gastan otros 17 millones.

Es preciso gastar 20 millones en fortificar y artillar á la europea, con plena eficacia, como si nos dirigiesen ingleses ó alemanes, los puertos militares del Pinar, Cartagena y La Carraca, para defender nuestra neutralidad y prepararnos á pactar alguna alianza.

Cualquier otro gasto en Marina, hay que aplazarlo por tiempo indefinido. Ya dijo Silvela en su testamento político, que el país era contrario y aun hostil á la construcción de una escuadra; las Cámaras de Comercio de Valladolid, Albacete y otros puntos han protestado contra todo proyecto de aumento en los gastos navales, y lo que el pueblo no quiere, el partido republicano no debe querer tampoco. (Grandes aplausos.)

Si cualquier ministro volviese á presentar un proyecto como el de Cobian, pidiendo un presupuesto extraordinario para escuadra (calculaba 400 millones, que fácilmente se hubieran convertido en 800) esa idea debía ser combatida por los republicanos.

Hágase primero lo más urgente; hágase la Agricultura y la Industria; redúzase á una tercera parte el número de analfabetos; aumentese en una tercera parte la ración alimenticia del proletariado; prolongúese en igual proporción su vida media; hágase todo eso, y después hablemos.

Fuera de esos extremos esenciales de una política de europeización, lo demás debe durar por ahí fuera. Y mientras tanto debe irse al sepulcro de Enseñada para que no vuelva á construirse. (Aplausos y rumores de aprobación.)

Debo declarar, respondiendo á esos rumores, que hablo por mí cuenta, sin saber la opinión de la mayoría del partido.

Me preguntan: mi pensamiento y lo digo con toda franqueza; por eso creo que un partido republicano militarista y navalista, no parecería un doctrinismo, tan destructor como los doctrinismos que desde 1833 nos han llevado á la ruina, en Cavite y en Santiago de Cuba.

Actos y no leyes.—Menos papel y más hombres.—Un ejemplo elocuente.—El gobernante ideal.—Artificio parlamentario.—Ciencia y carpentería.

Séptimo criterio de gobierno. Gobernar por actos, no por leyes. Hombres y no Parlamento.

Sobradas leyes tenemos ya para hacer la revolución desde el poder; la república podría emplear muchas de ellas y aún nos sobrarían arrobas para la exportación. No faltan leyes sino gobernantes de tripas, de entrañas y de sangre, que hagan cumplirlas sin contemplaciones y sin misericordia.

Un ejemplo elocuente nos lo ha dado Cuba, según ha declarado su secretario de Justicia en 1902. En la Habana hay ahora juzgados y tribunales que administran justicia gratuita, como los tribunales y jueces de los Estados Unidos, y en vez de aquella justicia bochornosa, peculiar de la administración española, han llegado á tener los jueces y tribunales mejores del mundo.

Los propios españoles allí residentes declaran que no sabían lo que era justicia, hasta que cesó la soberanía española.

Pues bien, toda esa transformación se ha operado sin reformar ni una sola de las leyes dictadas por España. Para esto les ha bastado á los yanquis una cosa: hacer lo contrario precisamente que los españoles.

Aquí, en cambio, las leyes más fundamentales, la ley orgánica del poder judicial, la ley municipal, la ley provincial, las leyes de procedimiento administrativo, son basculadas á cada momento, por falta de gobernantes serios y de acción, gobernantes con hueso y no de cañuchí como los nuestros. (Risas.)

Nuestros gobernantes, en vez de aplicar las leyes, inventan otras, á sabiendas de que tampoco se han de cumplir.

Gobernantes y no *Gacetas*; hombres y no papel maseado; hombres y gobernantes que tengan sobre sus hombros una cabeza rellena de seso y no de estopa, y sobre su cabeza una brújula, y bajo su cabeza dos brazos de acero que no estén atados á ningún banco azul, ni de ningún otro color.

¿Quiero decir que yo sea partidario del gobierno personal y no del *self government*, del gobierno del pueblo por el pueblo? ¡No es eso!

Es que me hago cargo de las circunstancias, y sé que en cada momento debe acudir al gobierno más conveniente. Es que no espero nada de un sistema que durante 85 años, nos ha estado martirizando con el chirrido estridente del Congreso y del Senado, que sólo por tener la cabeza tan dura, no nos ha vuelto locos.

Es que nuestro Parlamento es un artificio teatral y no puede creer que por obra de magia, esos bambalinas y esos telones vayán á convertirse en muro de mamposería.

¿A qué Parlamento si no hay nación donde sustentarlo?

Hecha la revolución de la calle, la república no puede sacrificar la patria á las Cortes. Con ellas se repetiría el pasado y el porvenir, los seis meses de Cortes republicanas y 35 años de Cortes monárquicas... y la nación en Herza, hasta que la levantasen un extranjero.

¿A qué hemos de ir á las Cortes? ¿A hacer la oposición de S. M.? ¿A hacer el juego de los gobiernos? ¿A ayudar á gobernar á los ministros?

¡Pero si hemos quedado en que no saben! Sobre ser ilegítimo su poder, está sobradamente demostrada su ineptitud.

migos públicos. Ir al Parlamento es encarar al lobo de que guardo el rabo...

La experiencia.—Cuando los Estados Unidos se encargaron provisionalmente del gobierno de Cuba...

El medio ambiente.—Hay una grandísima dificultad que vencer cuando se trata de adaptar a la escena un pensamiento ageno...

En Rusia, Stein y Humboldt; en Méjico, Juárez y Porfirio Díaz.

Un espectador toya, y exclama malhumorado otro: ¿que se vayan los músicos...

Nuestro porvenir.—España sin hombres.—Aplicación patriótica.—Labor de gobierno...

¿Tenemos en España hombres superiores que puedan realizar obra parecida? Si los tenemos, todavía hay esperanza...

La experiencia de la Restauración demuestra que esos hombres extraordinarios, esos gobernantes enérgicos, impresionables, abnegados, no están en la Monarquía...

La novela de Fernando Segura Juque del viento, al ser refundida en El medio ambiente, requiere una mano experta que conservase no sólo el pensamiento inicial de la obra...

Don José Pardo, cambiando un tanto algunos caracteres, eliminando personajes, simplificando la acción, ha compuesto un lindo acto de comedia...

El lenguaje es fino, los personajes hermosamente dibujados y la acción en general, interesante.

El medio ambiente puede pensarse al lado y por encima de muchas comedias de las que hemos aplaudido grandemente en nuestro teatro...

Por ello le envío mi sincera enhorabuena, que haga extensiva a Fernando Segura, por haber encontrado un tan buen intérprete de sus pensamientos.

Al final de la obra, que fue escuchada con creciente interés, el público aplaudió grandemente, y el señor Pardo hubo de salir a escena por dos veces...

Los señores Larra y Puga dieron a sus papeles gran relieve, haciéndolos con el arte y el arte a que ya en sus años tempranos, contribuyeron los demás artistas al buen éxito del conjunto.

UNA BODA

El inmediato pueblo de Muriadas tuvo antes de ayer lugar el enlace matrimonial de la bella señorita María Amaranje Soriano...

La novia vestía elegante traje de piqué de seda, negro, con larga cola, y el velo de desposada, un bonito azahar, luciendo además valiosas alhajas.

Actuaron de testigos nuestros queridos amigos el catequista don Belisario Santocildes y don Rafael de la Llama, ex oficial de esta Delegación de Hacienda.

Terminada la ceremonia religiosa se encomendaron todos en los mismos coches a la hermosa finca que en Boó poseen los señores de Jáuregui, donde se sirvió un espléndido lunch...

Desde la finca de los señores de Jáuregui se dirigieron luego todos a la que ocupan los señores de Santocildes, allí continuó el baile y se hizo buena fiesta...

Terminada la comida dio comienzo el baile, que se suspendió a las cuatro y media, hora en que los novios salieron con dirección a Maliaño, donde tomaron el tren de Bilbao.

Después de la boda de los señores de Jáuregui se dirigieron luego todos a la que ocupan los señores de Santocildes, allí continuó el baile y se hizo buena fiesta...

rrano, Jáuregui, Llama, Oruña (don Javier y don Mateo), Iturrriaga, Cañardo, Amaranje y Escondro.

La fiesta terminó tan agradablemente como comenzó y habiendo votado por la felicidad de los contrayentes, a cuyos deseos unimos los nuestros.

Los novios permanecerán unos días en Bilbao, desde donde se dirigirán a San Sebastián, donde les espera la familia del novio, reencorriendo después otras capitales.

Hay una grandísima dificultad que vencer cuando se trata de adaptar a la escena un pensamiento ageno...

En Rusia, Stein y Humboldt; en Méjico, Juárez y Porfirio Díaz.

Un espectador toya, y exclama malhumorado otro: ¿que se vayan los músicos...

Nuestro porvenir.—España sin hombres.—Aplicación patriótica.—Labor de gobierno...

¿Tenemos en España hombres superiores que puedan realizar obra parecida? Si los tenemos, todavía hay esperanza...

La experiencia de la Restauración demuestra que esos hombres extraordinarios, esos gobernantes enérgicos, impresionables, abnegados, no están en la Monarquía...

La novela de Fernando Segura Juque del viento, al ser refundida en El medio ambiente, requiere una mano experta que conservase no sólo el pensamiento inicial de la obra...

Don José Pardo, cambiando un tanto algunos caracteres, eliminando personajes, simplificando la acción, ha compuesto un lindo acto de comedia...

El lenguaje es fino, los personajes hermosamente dibujados y la acción en general, interesante.

El medio ambiente puede pensarse al lado y por encima de muchas comedias de las que hemos aplaudido grandemente en nuestro teatro...

Por ello le envío mi sincera enhorabuena, que haga extensiva a Fernando Segura, por haber encontrado un tan buen intérprete de sus pensamientos.

Al final de la obra, que fue escuchada con creciente interés, el público aplaudió grandemente, y el señor Pardo hubo de salir a escena por dos veces...

Los señores Larra y Puga dieron a sus papeles gran relieve, haciéndolos con el arte y el arte a que ya en sus años tempranos, contribuyeron los demás artistas al buen éxito del conjunto.

UNA BODA

El inmediato pueblo de Muriadas tuvo antes de ayer lugar el enlace matrimonial de la bella señorita María Amaranje Soriano...

La novia vestía elegante traje de piqué de seda, negro, con larga cola, y el velo de desposada, un bonito azahar, luciendo además valiosas alhajas.

Actuaron de testigos nuestros queridos amigos el catequista don Belisario Santocildes y don Rafael de la Llama, ex oficial de esta Delegación de Hacienda.

Terminada la ceremonia religiosa se encomendaron todos en los mismos coches a la hermosa finca que en Boó poseen los señores de Jáuregui, donde se sirvió un espléndido lunch...

Desde la finca de los señores de Jáuregui se dirigieron luego todos a la que ocupan los señores de Santocildes, allí continuó el baile y se hizo buena fiesta...

Terminada la comida dio comienzo el baile, que se suspendió a las cuatro y media, hora en que los novios salieron con dirección a Maliaño, donde tomaron el tren de Bilbao.

estudiado mucho y merecen los grandes triunfos que conquistarán en Asturias, donde se les prepara un magnífico recibimiento...

La Tuna Montañesa devolverá a los asturianos el saludo que el pasado año dirigieron a los santanderinos, que siempre lo recuerdan con agrado.

Reciba la Tuna Montañesa y especialmente su director señor Olivares, nuestra entusiasta enhorabuena.

VILLAFUFRE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un herido

Ha sido herido de arma blanca el vecino de Traslilla (Villafufre) Amalio Palscios, según se dice, por su convecino Federico Fernández.

Como el Juzgado entiende en el asunto, éste esclarecerá lo ocurrido.

Son de lamentar estos hechos, que casi siempre tienen por causa principal el abuso del alcohol, y cuyos efectos casi siempre perturban la paz de los hogares.

12 febrero de 1906.

Subvenciones

Debido a las gestiones de nuestro estimado y particular amigo el señor don Resituto de la Torre, se ha conseguido que la Dirección general de Agricultura conceda a la consignación del presupuesto para esta clase de subvenciones, a la Estación de Industrias derivadas de la leche, en esta provincia.

Esta subvención es de grandísima importancia, pues viene a resolver el problema de instalación de esa Escuela, a cuyos gastos no podía subvenir la Diputación provincial.

También, y mereced a trabajos realizados por el señor Torre, se ha logrado que por el departamento ministerial correspondiente se conceda otra subvención de 10.000 pesetas para la reparación de la iglesia de Ajo.

Por el buen acierto de sus gestiones en bien de los intereses de la provincia felicitamos muy sinceramente al senador don Resituto de la Torre.

UN BENEFICIO

Con el noble propósito de favorecer a nuestro ex compañero en la prensa don Telesforo Martínez, que se encuentra hoy sin recursos para realizar su pensamiento de establecer una pequeña industria, con la cual poder trabajar y cubrir sus necesidades...

Al tener noticia de los preparativos que se hacían para este beneficio, se han ofrecido a tomar parte en él muchos y valiosos elementos y agradeciéndoles a todos sus buenos deseos, se ha confeccionado un programa que ha de ser seguramente muy del agrado del público.

Sabemos que en la función tomarán parte la notable compañía cómica que dirigen los señores Balaguer y Larra, poniendo en escena la preciosa comedia en dos actos de Pina Domínguez, La Ducha; la orquesta La Clave y el tenor Moraleda.

La Administración de Hacienda de esta provincia publicará en breve una circular en el Boletín Oficial, acerca de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

A los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en el Ayuntamiento de Comillas el Registro fiscal de fincas urbanas de aquel Municipio, y en el de Ramales el padrón de cédulas personales.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión a esta capital de 20.000 detonadores para dinamita y por el de Guipúzcoa de ocho escopetas y ocho pistolas.

Se interesa la presentación en la Caja de Reclutas de Santander número 88 (Lope de Vega, 2), de Francisco Martínez Albo, para enterarle de asunto que lo afecta.

La Administración de Hacienda de esta provincia publicará en breve una circular en el Boletín Oficial, acerca de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

A los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en el Ayuntamiento de Comillas el Registro fiscal de fincas urbanas de aquel Municipio, y en el de Ramales el padrón de cédulas personales.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión a esta capital de 20.000 detonadores para dinamita y por el de Guipúzcoa de ocho escopetas y ocho pistolas.

Se interesa la presentación en la Caja de Reclutas de Santander número 88 (Lope de Vega, 2), de Francisco Martínez Albo, para enterarle de asunto que lo afecta.

López una contusión en el dorso de la mano derecha, que le curaron en la Casa de Socorro.

Al dar ayer la noticia de la muerte repentina de una mujer en una casa non sancta apareció, por un error, equivocado el nombre de la calle.

Corrió el lamentable suceso en la Ouesta de Gibaja, número 5, 1.

PARA UN COMPAÑERO

SUSCRIPCIÓN POPULAR A FAVOR DE NUESTRO COMPAÑERO EN LA PRENSA DON TELESFORO MARTÍNEZ.

Recibido en la Administración de este periódico:

Suma anterior..... 221 05 Don José Vierna..... 50 Total..... 271 05

Doctor Corpas Castanedo, oculista. Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

Memorias. Hemos recibido las Memorias correspondientes al ejercicio de 1905, de las Sociedades anónimas «Minas Complemento» y «Abastecimiento de Aguas de Santander».

«Boletín Agrícola». Bajo la dirección del ingeniero director don José Gascañón ha comenzado a publicarse en esta capital el Boletín Agrícola de la Región Leonesa, cuyo primer número es muy interesante.

Contiene el siguiente sumario: Granja-Instituto de esta región, por el ingeniero director. Estación Ampelológica de Zamora. Estación Enológica de Toro.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una instancia del Alcalde de Medio Cudeyo dirigida al ministro de la Gobernación, pidiendo una subvención para el pago del importe del alquiler de la casa-cuartel de la guardia civil de Solares.

El día 11 del mes actual se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de Castro Urdiales el vecino de Isáres, Wenceslao Hierro Gil, denunciando que el pasado año le desapareció una vaca que fue sacrificada y repartida luego entre los socios de la Hermandad de Ganaderos del barrio de Montenegro, del pueblo de Sámano.

Hechas algunas averiguaciones por la benemérita se supo que en octubre último le faltó una vaca al socio de dicha Hermandad Pedro Alsedo González y el día 6 del corriente los mayores de la misma Manuel Barrotaña y Manuel Pérez Higuera recogieron una res que se hallaba abandonada en las mieses de Gurizco y se la entregaron al Alsedo, pero ésta se negó a recibirla, alegando que no era la suya.

Creyendo la Hermandad que la negativa tenía por objeto no pagar a la Sociedad los derechos que la correspondían por el hallazgo, acordó sacrificarla y repartirla por partes iguales entre los socios.

Según parece la vaca sacrificada no era, efectivamente, la del Alsedo, sino que le desapareció al vecino de Isáres Wenceslao Hierro.

El Juzgado de instrucción a quien se ha dado conocimiento de lo ocurrido, entiende en el asunto.

De quintas. Se interesa la presentación en la Caja de Reclutas de Santander número 88 (Lope de Vega, 2), de Francisco Martínez Albo, para enterarle de asunto que lo afecta.

La Administración de Hacienda de esta provincia publicará en breve una circular en el Boletín Oficial, acerca de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

A los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en el Ayuntamiento de Comillas el Registro fiscal de fincas urbanas de aquel Municipio, y en el de Ramales el padrón de cédulas personales.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión a esta capital de 20.000 detonadores para dinamita y por el de Guipúzcoa de ocho escopetas y ocho pistolas.

Se interesa la presentación en la Caja de Reclutas de Santander número 88 (Lope de Vega, 2), de Francisco Martínez Albo, para enterarle de asunto que lo afecta.

La Asociación mutua de socorros de la Dependencia mercantil de Santander celebrará junta general de asociados el domingo 18 del corriente, a las tres de la tarde, en el Instituto Carballo.

Nuevo Juez. Nuestro estimado amigo el joven é ilustrado abogado don José Fernández Orbeta, aspirante a la judicatura, ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción del partido de Ibiza (Baleares).

Una real orden. Por real orden del 12 del actual se le concedió el carácter de corporación oficial al Colegio periodístico mercantil montañés de Santander, sin derecho a subvención alguna y con obligación de evacuar las consultas que por los centros oficiales se le dirijan.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Movimiento marítimo. DÍA 15. Buques entrados. Cabo Orense, de Coruña, con carga general. Cabo Trafalgar, de Coruña, con carga general.

Buques salidos. Josepha Antoni, para San Sebastián, con carga general. Elvira, para San Sebastián, con carga general.

Mareas de hoy. Pleamar: 8:22 mañana y 8:57 tarde. Bajamar: 2:21 mañana y 2:52 noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL SERVICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 765; a las doce, 765,8; a las cuatro de la tarde, 766,8.

Matadero. ROMANEO DE ANTEAYER. Reses mayores, 19; menores, 8; kilos, 3.549. Corderos, 6; kilos, 435. Corderos, 43.

Vicente Aguinaco MÉDICO. Especialista en las enfermedades de la vista. Consulta, gratis a los pobres, lunes, miércoles y viernes, Blanca, 12, de 2 a 4. En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 a 1.

Somatose CONTRA LA CLOROSI. Piñas blancas de la Habana. Piñanitos de todas clases. Gran colección de canarios del país y extranjero y toda clase de pájaros y animales domésticos, así como jabalí, títis, tatuscos, zorros y lobos. Darán razón en la casa de comidas de Antonio Viadero.

SALA DE ARMAS. DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado.

Restaurant "El Cantábrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Cocina francesa y española. Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR". Primera Alameda, 10 y 12. Hoy jueves.—Día de moda. «Mi papá está ausente». «Judio errante». «Malos inquilinos». «Robada por los Bohemios». «La mosca importuna». «Nueva cocinera». «Fuegos artificiales».

ROMERO ROBLEDÓ. Continúa en el mismo estado de gravedad el señor Romero Robledo.

CONTRA EL ANARQUISMO. El conde de Romanones tiene el propósito de emprender, de acuerdo con el duque de Bivona, una enérgica campaña para llegar a la entraña del problema anarquista, con el fin de desbaratar sus planes.

SENADO. A las cuatro de la tarde declaró abierta la sesión el general López Domínguez.

Después de algunos ruegos de escaso interés, el marqués de Ibarra se jefe de lo mal que se trata a la Diputación provincial de Madrid.

Se lamenta de que el Gobierno no se ocupe del estado de dicha corporación. Defiende su gestión como Presidente de la misma.

Censura que el Gobierno tolere que el arrendatario de la plaza de Toros no pague lo que adeuda a la Diputación. Le contesta el conde de Romanones diciendo que cuando el marqués de Ibarra se encargó de la Presidencia de la Diputación ya conocía la atmósfera que envolvía a dicha corporación provincial.

Dice que el Gobernador de Madrid no ampara al arrendatario de la plaza de Toros, como ha dicho el marqués de Ibarra.

Es cierto—añade—que el Ayuntamiento se ha atrasado alguna vez en el pago del contingente provincial, pero hay que tener en cuenta que la corporación municipal de Madrid subvino en el 73 por 100 del presupuesto total de la provincia.

Rectifican ambos extensamente. El señor Trujillo explica una interpelación sobre los atropellos cometidos por las autoridades de Cáceres.

El conde de Romanones se hace solidario de la conducta del Gobernador de aquella provincia.

Insiste el señor Trujillo en que el si-

BARCELONA

Cierre del Bolsín. Barcelona 15.—19 50. Interior..... 70 90. Exterior, Estampillado. Cambio de París con oro..... 93 85. Amortizable 5 por 100..... 93 00. Almansa 5 por 100..... 103 60. Arizas 5 por 100..... 105 85. Colonial..... 71 25. Norcia..... 49 80. Orense..... 27 15. Alicante..... 55 23. París..... 30 80. Londres..... 30 14.

F. Gispert Romaguera. CORREDOR REAL DE COMERCIO. Representante en Santander, Valentín R. Cárcava.

COTIZACION

Acciones Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 69'50 por 100; (pesetas 1.000). Obligaciones del ferrocarril Vasco Asturiano, par; (pesetas 150.000). Santander 15 de febrero de 1906.—El adjunto de turno, Gerónimo Pujol.

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubieroa.—Torrelavega.

EL TELEGRÁFO

(Primera Conferencia, de anoche)

En Palacio—Consejo y firma. El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia del Rey duró mucho tiempo, lo que dio lugar a que se creyera que había ocurrido algo excepcional.

Los ministros, sin embargo, lo negaron, diciendo que se limitó al discurso del Presidente haciendo el resumen de los acontecimientos ocurridos en el interior y el exterior durante la última semana.

El señor Moret habló de la crisis italiana; del cumplimiento en Francia de la ley de separación de la Iglesia y el Estado; de la Conferencia de Algeiras, acerca de la cual dijo el señor Moret que tenía noticias optimistas.

Respecto al interior, habló el señor Moret de la marcha de los debates parlamentarios, exponiendo la creencia de que el proyecto relativo a la cuestión de las jurisdicciones quedará aprobado antes de Carnaval.

También se ocupó de la bomba recogida últimamente en Barcelona y de la necesidad de perseguir a los autores de hechos parecidos.

Terminó su discurso el señor Moret comentando los mítins verificados en Zaragoza y Gerona.

Luego el ministro de la Guerra sometió a la firma del Rey los siguientes decretos:

Proponiendo para el ascenso a general de división a don Eduardo Losas; para general de brigada, a don Julio Vidaurre; para el mando de la primera brigada de Cazadores, a don José Perol; concediendo varias cruces por obras hechas; autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto empleando los sobrantes del crédito concedido en agosto de 1896 para construir cañones de tiro rápido, y otro concediendo el bronce necesario para elevar en Coruña una estatua al señor Linares Rivas.

Romero Robledo. Continúa en el mismo estado de gravedad el señor Romero Robledo.

CONTRA EL ANARQUISMO. El conde de Romanones tiene el propósito de emprender, de acuerdo con el duque de Bivona, una enérgica campaña para llegar a la entraña del problema anarquista, con el fin de desbaratar sus planes.

Opina el ministro de la Gobernación que no siempre es más culpable el que coloca la bomba, que el que en la sombra sugiere la comisión de esos actos, y al que hay que descubrir y castigar con el mayor rigor.

SENADO. A las cuatro de la tarde declaró abierta la sesión el general López Domínguez.

Después de algunos ruegos de escaso interés, el marqués de Ibarra se jefe de lo mal que se trata a la Diputación provincial de Madrid.

Se lamenta de que el Gobierno no se ocupe del estado de dicha corporación. Defiende su gestión como Presidente de la misma.

Censura que el Gobierno tolere que el arrendatario de la plaza de Toros no pague lo que adeuda a la Diputación. Le contesta el conde de Romanones diciendo que cuando el marqués de Ibarra se encargó de la Presidencia de la Diputación ya conocía la atmósfera que envolvía a dicha corporación provincial.

Dice que el Gobernador de Madrid no ampara al arrendatario de la plaza de Toros, como ha dicho el marqués de Ibarra.

Es cierto—añade—que el Ayuntamiento se ha atrasado alguna vez en el pago del contingente provincial, pero hay que tener en cuenta que la corporación municipal de Madrid subvino en el 73 por 100 del presupuesto total de la provincia.

Rectifican ambos extensamente. El señor Trujillo explica una interpelación sobre los atropellos cometidos por las autoridades de Cáceres.

El conde de Romanones se hace solidario de la conducta del Gobernador de aquella provincia.

Insiste el señor Trujillo en que el si-

Máquinas de escribir REMINGTON

Últimos modelos números 7 y 8. Reformados para escribir en dos colores

Aparatos multiplicadores. Rotativas y los accesorios y papeles para todos los sistemas de máquinas de escribir. —SE DA A PRUEBA

Máquinas de calcular para hacer todas las operaciones con muchísima facilidad

PIDANSE CATALOGOS Y DETALLES A

Remington Typewriter Co. Calle Gardequi, 3, Bilbao

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS. CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO. Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

INYECCION BROU. PRESERVATIVA INFANTIL. CURACION RAPIDA, cierta y sin peligro de los FIEBRES ANTIGUAS y recientes. SUPRIME EL DOLOR y se Copiela que se resaca en su color.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños. Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer a medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y los más al las novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

HARINA LACTADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio 1.75 el bote.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz etc., etc. Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid.

Don Miguel Felipe Rodríguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

Se necesita una criada que sepa bien su obligación, de 30 ó más años de edad. Informar Blas Valdivia en Ramales. Es inútil dirigirse sin buenas referencias.

VENTA

En el pueblo de Santinista, entre Suanes y Tagle, se venden cinco carros de tierra. Para informes dirigirse a doña Rufina Fernández, calle del Arcillero, 19, bohardilla.

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

En los días 24 y 25 del corriente mes se celebrará la acreditada feria de Santa Eulalia, en el sitio de costumbre, de ganados caballar, mular y vacuno, que no ha tenido efecto en los días 12 y 13 del corriente a causa del mal tiempo.

Gallos jóvenes

RAZA CASTELLANA NEGRA. Aptos para la cría. Se venden. Informarán en esta Administración.

Amalia Gutiérrez Payá

MODISTA. Blanca, 11, 3.º - Santander. Especialidad en abrigos.

Profesor de francés

Se dan lecciones por caballero que estudió en París más de 14 años, honorarios módicos, San Fernando, 22, 3.º derecha, clarín razón.

Magnífica habitación para uno o dos caballeros. Informarán en esta Administración.

CATECISMO

Maquinistas y Fogoneros

Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, calle de Amós de Escalante, a 2 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Rocón.

Se hacen dibujos

para toda clase de bo dados, elielos para imprenta, trabajos de delineación de planos, etc., a precios económicos. Papelería de S. Ouevas, Plaza Vayr.

de en el proyecto de emigración ha abierto una información pública, que comenzará el día 20.

Las secciones

Las secciones del Senado eligieron las Comisiones que han de entender en los proyectos de nuevos casos de revisión de sentencias, de constitución de privilegios para gremios de obreros, de Tribunales industriales, de embargo de salarios y otros de menor importancia.

Recursos para Andalucía

Las cantidades enviadas por el señor Burrell al señor Gasset para obras en Andalucía son: 25.000 pesetas a Granada; igual suma a Jaen; 50.000 a Cádiz, 6 igual suma a Córdoba, Málaga y Sevilla.

El Vasco-Castellano

El conde de Albay manifestó en los pasillos del Congreso que en breve tomará gran impulso el ferrocarril Vasco-Castellano, merced al concurso de grandes entidades financieras.

Sindicatos Agrícolas

Según el Banco de España, ya se han constituido en la Península 70 Sindicatos Agrícolas, comprendiendo doce mil labradores.

El pantano de Guadalcaén

Los despachos de Jerez dicen que el ministro de Fomento, señor Gasset, al inaugurar el pantano de Guadalcaén, dijo: En nombre del Rey, declaro inauguradas las obras. ¡Viva el Rey!

Temblor de tierra

Telegrafían de Guayaquil, que en la región de Tumago, un gran temblor de tierra ha producido el desbordamiento del mar en el pequeño puerto de Colombiana, causando enormes destrozos. Las víctimas causadas son muy numerosas.

Las Cortes griegas

Dicen de Atenas, que en consonancia con lo que demanda el Theoto-kis, ha quedado disuelta la Cámara. Se ha fijado la fecha de 8 de abril para verificar las nuevas elecciones.

El contrabando de armas en Marruecos

De Melilla telegrafían amplios detalles de un incidente ocurrido entre el crucero francés Lalande y el buque marroquí Ebturquí.

El calor en el Senado

El exministro señor Danvila hallábase también enfermo a consecuencia de la alta temperatura que se disfruta en el Senado, y marchó a reponerse a Málaga.

Gasset

El domingo regresará a Madrid el señor Gasset. Este telegrafió al señor Burrell pidiéndole el envío de fondos con gran urgencia, con objeto de fomentar obras.

De actas

La comisión de Actas del Congreso no pudo reunirse por falta de número de asistentes.

La crisis obrera

El señor Burrell celebró una conferencia con el Presidente del Consejo, dándole cuenta de haber recibido innumerables telegramas de todas las provincias pidiendo recursos.

Los republicanos y las jurisdicciones

El contraproyecto al de las jurisdicciones que presentarán los republicanos lo constituirán cuatro enmiendas, que abarcarán el contenido del dictamen del Senado.

En Algeciras

De Algeciras telegrafían que la calma es completa. Siguen los trabajos de organización y reglamentación del asunto del Banco, que se ultimarán hoy.

Fallecimiento

Un despacho de Orense dice que ha fallecido en la madrugada de ayer don Manuel Quiroga Vázquez.

Explosión de un barreno

Telegrafían de Victoria que en la cantera del bilbaíno Basilio Zubiaus hizo explosión un barreno, hiriendo gravemente a dos operarios.

La emigración

Los despachos de Lugo dicen que eunde la alarma ante la despoblación que viene llevándose a cabo en aquella región, por los muchos emigrantes que a diario la abandonan.

putado a Cortes por aquel distrito sacó 16 gracias á que se gastó 45.000 duros. Promuévase un vivo diálogo, terminando la interpelación.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 16—2'30.

Lo de las jurisdicciones

El general Luque conferenció en el Congreso con los señores Mataix, Martín Sánchez y otros diputados militaristas, a fin de que redacten una enmienda al artículo tercero del proyecto relativo á las jurisdicciones, incluyendo los delitos contra la patria para que entienda en ellos el fuero de Guerra.

La enmienda la defenderá el señor Mataix diciendo que la dignidad del ejército estima que debe entender el fuero de Guerra en los delitos contra la patria, para que no se crea que el egoísmo les ha llevado á pedir que entendiera sólo en los delitos contra el ejército; pero no hará hincapié en que dicho fuero de Guerra entienda en los delitos contra la patria, porque el general Luque y los militares están satisfechos con lo que les ha concedido el Senado.

La Comisión dictaminadora se reunió en el Congreso, acordando que el señor Roselló conteste al primer turno del señor Albó; el señor Oliva al segundo turno del señor Bugallal, y el señor Muñoz Chaves al tercero del señor Cominadas.

A última hora se reunió la minoría republicana del Congreso y los ponentes del anteproyecto en la cuestión de las jurisdicciones dieron cuenta de los trabajos realizados en la biblioteca de la Cámara, tomando apuntes de Códigos y otros documentos para redactar el indicado anteproyecto.

En la reunión se hicieron algunas observaciones, que se tendrán en cuenta para incluir en el documento.

También el general Luque conferenció con el señor González Besada para que éste interviniera en el debate del proyecto, pero el exministro villaverdiste le contestó que había desistido de presentar su enmienda y que únicamente intervendría en el debate después de conocer el espíritu de la Cámara.

El señor Romeo se lamenta de que se paguen en sellos los telegramas. Pide que se paguen en dinero, á fin de evitar el que se pague á la Compañía Arrendataria, por derechos de timbre, medio millón.

Bastante gana—añade—la Tabacalera con el tabaco malo que expende. El señor Lavina dice que se hacen gestiones encaminadas á que se paguen en dinero los telegramas.

Pide el señor Sastrón que se reforme el patronato de Beneficencia en lo que se refiere á los médicos titulares. Son tomadas en consideración varias proposiciones, y se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Continúa el debate del de reforma municipal, y el señor Rózpide contesta al señor Pi y Arsuaga, refutando los argumentos por éste aducidos.

Rectifican ambos; se da lectura al dictamen sobre las jurisdicciones, y se levanta la sesión á las siete menos diez minutos.

Disputa y colisión en los pasillos. A las seis de la tarde, en los pasillos del Congreso, promovieron una disputa, sobre asuntos privados del ferrocarril de Soria, el exdiputado y brigadier del cuerpo jurídico don Julio Seguí y el diputado por Agreda don Gerardo Doval.

Ambos habían luchado en las últimas elecciones, triunfando el señor Doval. De pronto el señor Seguí descargó un puñetazo sobre el hombro del señor Doval, quien contestó á la agresión con bastonazos, insultándose los contrincantes á grandes voces.

El escándalo que se produjo fue formidable. Varios diputados y periodistas se interpusieron entre ambos, consiguiendo despojar al señor Doval del bastón y arrastrarle hasta el salón de conferencias.

El señor Doval, aunque sujeto, intentaba arrojarle nuevamente sobre el señor Seguí, apretando los puños, como si llevara un arma.

Los dos contendientes fueron conducidos al despacho del Presidente, y el señor Canalejas les interrogó por separado.

Luego conferenciaron los señores Canalejas y García Prieto, conviniendo en que el señor Seguí no entre en el Congreso durante la actual legislatura y que el señor Doval sea censurado en sesión pública.

Es posible que en el asunto intervinieran los Tribunales. Los señores Doval y Seguí sufrieron ligeras contusiones.

La Conferencia de Algeciras

El señor Moret manifestó esta tarde, hablando de la Contienda de Algeciras, que la cuestión está muy embrollada, y que, aunque ha desaparecido el peligro de una ruptura inminente, subsisten los temores de un fracaso.

Reconozco que no impera en la Conferencia la armonía necesaria. Francia ha llegado al límite de sus concesiones, y la actitud de Mr. Rouvier me pone en cuidado.

Alemania llegó también al límite de sus concesiones; pero como ella ha sido la iniciadora de la Conferencia, se espera que no sea la iniciadora de la ruptura.

Por otra parte, es imposible dejar á Marruecos en la situación de barbarie actual, y á los europeos á merced del Raisul y del moro Valiente.

Información pública

La Comisión del Senado que entien-

La bomba de Barcelona

Comunican de Barcelona que del análisis oficial practicado en la bomba que fue hallada en el Llano de la Boquería resulta que aquella tenía 1.300 gramos de pólvora, 19 cartuchos de revólver, tres de maíster, una bolsa de goma flexible conteniendo una sustancia desconocida en polvo.

El artificio que había de hacer estallar la bomba consistía en dos tubos de un líquido amarillo, comprobándose que una sola gota de aquel líquido al caer sobre la pólvora es lo que había de hacerla estallar.

Las dimensiones de la bomba son de 22 centímetros de diámetro y 15 de altura.

Las aventuras de un inglés

Dicen de Valencia que el inglés Conygey hallase en la cárcel, satisfecho del trato que le dan.

Asegura que no ha delinquido, y elogia al pueblo español; pero dirigiendo severas censuras á las autoridades, afirmando que ha visto en España muchos Alcaldes analfabetos.

Créese que se le pondrá pronto en libertad. De Toledo aseguran que el Juzgado está comenzando á instruir causa criminal por esta contra dicho inglés, por las 250 pesetas que llevó al Cardenal Sancho.

El hoy detenido en Valencia, manifestó al Cardenal que era sobrino del Arzobispo de Dublin, y que había servido de intérprete entre el Rey don Alfonso y la princesa Ena, en su primera entrevista en Mouriscot.

Fallecimiento

Ha fallecido en París el Cardenal Mañara.

El infante Fernando

De París dicen que á la 1'35 marchó á Copenhague, con objeto de asistir á los funerales del Rey Cristián, en representación de don Alfonso, el príncipe Fernando.

Se le hizo una despedida cariñosísima.

RICARDO.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y persona sdo buen gusto. Su vejez y

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce. Camas, espejos, sillerías, muebles y otros artículos.

Plaza de la Libertad, frente al Suizo. Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Cuesta.—Beceado, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

Perfumería

Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades, por lo que vendemos á precios sin competencia y SIEMPRE LEJITIMAS LAS MARCAS. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA. Droguerías Plaza de las Escuelas. Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

Gran hotel-restaurant LABADIE

Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Cobiertos con vino, café y copa, á 3 pesetas. HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PSETAS EN ADELANTE

Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

Platería LOSADA

San Francisco, núm. 25.—Santander. Compro oro, plata, platino; pago altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos.

25, San Francisco, 25. NO CONFUNDIRLA - San Francisco 25

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Estado. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

El taller de cerrajería

de Sotón hermanos se ha trasladado á la calle de Sánchez Bliva, número 1.



más económico.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, desviaciones de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzaga, número 2. En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarrosa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION
Trimestre, en la capital..... 3'75 ptas.
fuera de la capital. 4'25 >
extranjero, un año..... 40 >

ANUNCIOS
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8) 1'50 ptas
En 2.ª id. la id. 1'00 >
En 3.ª id. la id. 0'50 >
En 4.ª id. la id. 0'10 >

ESQUELAS DE DEFUNCION
En 1.ª plana..... 25 ptas.
En 3.ª id. 15 >
En 4.ª id. 10 >

ANUNCIOS
A 3 columnas..... 75 ptas.
A 4 id. 150 >
A 5 id. 400 >
A 6 id. 500 >
Plana entera..... 1.000 >

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de cargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid: Llega a la Administración a las 9'31. Sale de la Administración a las 16'30

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13'30 y de 15'30 a 17'30.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30.

Llegadas de Madrid:
Tren correo, a las 9'36, y tren mixto a las 15'50.
FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15.

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia e Isla. El tren que sale de esta capital a las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Salidas de Santander. Para Oviedo: a las 7'45 y 13'10, para llegar a las 15'52 y 20'47.

Salidas de Ontaneda: A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53.
TRANVÍA URBANO
Salidas de Peñacastillo.—8'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 23'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.

Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En Glasgow.
Peña Cobayga.—En viaje a Rotterdam.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical

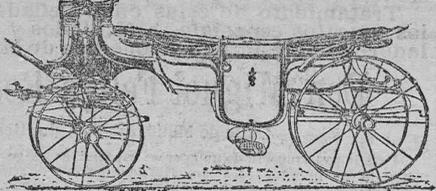


Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.--Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN A CARGO DE MANUEL CASTELLANOS
Doz y Velarde, 27 y 29.--Santander



CONSTRUCCION Y REPARACION

PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos a quien lo solicite.

MATÍAS LOPEZ
Chocolates, dulces, bombones, cafés, tes y sopas
Representante en la provincia de Santander, D. Ignacio Portilla, Muelle, 29

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar DE ROHUAR
Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE
CONSOLINA
Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos.
Lo saben todas las madres
Martillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

HAMBURG-AMERIKA LINIE
Vapores correos alemanes
El día 2 de marzo saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte ALLEMANNIA

La siguiente salida la efectuará el 19 de marzo próximo el magnífico vapor Fürst Bismarck
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo etc.
Farmacia: León, 13
Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

¡A los herniados!
Invento del Dr. Brinsson

El éxito del bragero Brinsson ha sido colosal en toda la Europa. Los médicos y cirujanos más eminentes lo recomiendan por ser el adelanto ortopédico más científico. El bragero Brinsson es un vendaje elástico, sin resortes ni hierro, que evita todo peligro al herido.
El vendaje Brinsson contiene y reduce en absoluto las hernias por voluminosas y rebeldes que sean.—Permite los trabajos más rudos y pesados, incluso montar a caballo.—Es invisible debajo del vestido.—Presión fija y constante siempre.—Se adapta a todos los cuerpos, sin necesidad de medida, y se puede dormir con él, sin la más pequeña molestia.—Es el bragero más cómodo, elegante y económico del mundo.
No pueden usar señoras y niños.—El bragero-vendaje Brinsson no se parece a ningún otro.—Único autorizado en España para la venta y aplicaciones: Instituto Moderno, Plaza de Santa Ana, número 11, principal, Madrid.

FOLLETOS GRATIS
Hotel de dona Francisca Gómez, Muelle, 12, Santander
¡Importante! Faja-ventral Brinsson (premiada) para señoras de vientre caído, delicado y voluminoso.—Con esta faja ha obtenido el doctor Brinsson, uno de sus mejores triunfos.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y satisfactorio.

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA
EL CANTABRICO
En este Establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos, Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc.

Las Grajeas Rabuteau
son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA:
la Anemia, los Colores Pálidos
el Agotamiento
el Cansancio por Exceso de Trabajo
el Empobrecimiento de la Sangre
y las Convalecencias
Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE CABEZA
Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT
Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo.
De venta principales farmacias de España. POR MAYOR: T. Mañá, 3, Mayor, 13, y Capellanes, 1, Madrid.
En Santander: ORFAS, San Francisco, número 24.

Ramón Pellico
Perito en lactotecnia
Instalaciones de lecherías, queserías y mantequeras, según los últimos progresos de la industria.
Especialista en las enfermedades del ganado vacuno.
TORRELAVEGA
Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 3.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Recetado pronto y seguro. En las botellas
DROGUERIA de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

El Talismán
Calle de Colasia, frente á la Plaza Nueva SANTANDER
Grandes rebajas por reforma de lo cal.
En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.
Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en sta Administración.
Se vende
papel viejo en la Administración de este periódico.

PURGACIONES
recientes ó crónicas, estreñidos, á la cecilia ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.
Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.